

ECOLE LE BOUCHER

ENSEÑANZA DE IDIOMAS VIVOS PARA ADULTOS
Burgos.—San Lorenzo, 38.

Para el 1.º de Diciembre vendrá un profesor de Alemania que se encargará de dar las lecciones de Alemán, por lo que tengo el honor de rogar á las personas interesadas en principiar sus lecciones, tengan la bondad de enviar su dirección y hora que desean tomarlas para mejor ordenar el tiempo.

Universidad libre de Burgos

Derecho.—Preparación de Medicina y Farmacia.—Contadores de comercio (antes perito-mercantil).—Practicantes, etc., etc., etc.

SEGUNDA ENSEÑANZA OFICIAL COMPLETA

Preparación para ingreso en el Instituto

(INTERNOS MEDIO PENSIONISTAS Y EXTERNOS)

Preparaciones para Junio y Septiembre

Se admiten alumnos en cualquier época del año, abonando los honorarios únicamente desde el día de la admisión.



A. Hurtado,
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve á cinco.
Duque de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo



Luis Silva
CIRUJANO-DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Ecós políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 26.

El debate catalanista suscitado hace pocos días en el Congreso, y suspendido después por el repentino viaje del doctor Robert á Barcelona, recibió ayer vigoroso impulso con la intervención del elocuente diputado ministerial señor Roig y Bergadà.

Madrid, ó, por lo menos, que el correo llegue más pronto, á fin de que el comercio pueda contestar las cartas en el mismo día, en vez de tener que esperar al siguiente, como hoy sucede.

También le ha contestado el señor Villanueva, con muy buenas palabras, que permiten esperar pronta solución de un asunto tan interesante para la tercera capital de España.

El Dr. Moliner, también diputado por Valencia, habló brevemente en pro de su proposición, para pedir un crédito de 5.000.000 de pesetas, destinado á sanatorios para tísicos pobres.

En apoyo de su tesis, citó—porque el reglamento no permite otra cosa—los centenares de telegramas que estos días se han recibido en el Congreso y en la Mayordomía de Palacio.

Indicó el señor González la conveniencia de que se tomara en consideración ese proyecto de ley, y así se hizo.

El señor Gallego (D. Texifonte) pidió otro crédito de cinco millones de pesetas para la extinción de la langosta, y el ministro de Hacienda expuso la dificultad de conceder esos créditos, por más que reconozca su conveniencia.

Comenzó á explicar su interpelación acerca de la pesca en las rías de Galicia el señor Vega Seoane, y luego se reanudó el debate sobre los presupuestos, con el de Gracia y Justicia.

El discurso del diputado catalán señor Roig y Bergadà ha sido el tema del día. Reconocer y proclamar que Cataluña está hoy próspera y rica, merced á la protección que los Gobiernos han dispensado á aquel país, constituyó una nota, dicha por un catalán, que deshizo el argumento de los catalanistas de que la centralización es detestable para las regiones, porque no atiende al bienestar de estas.

Hoy continuará el debate, del que no puedo decir nada en esta carta porque comenzará cuando esté ya en el correo.

Hoy ha firmado la Reina los decretos admitiendo la dimisión al gobernador de Sevilla y nombrando para este cargo al señor Manzano, que lo fué de Cadiz.

Llama la atención de los políticos que los tés que los lunes dá á sus amigos el señor Canalejas estén cada vez más concurridos.

En el de anoche acudieron unos cincuenta diputados y senadores, siendo de advertir que *El Globo*, órgano del ministro de Instrucción Pública, dé la noticia con bastantes detalles y haye concurrido el director del mismo.

MENCHETA.

CONGRESO

El debate catalanista

En la sesión celebrada ayer por el Congreso continuó el debate sobre el problema catalanista, contestando el Dr. Robert al señor Roig y Bergadà.

Empieza diciendo que rechaza enérgicamente las palabras del señor Roig, sobre la masturbación cerebral á que aludía en su discurso, refiriéndose al catalanismo.

Afiánzase de nuevo en los argumentos que anteriormente expuso, para demostrar que es necesario conceder á todas las regiones españolas la autonomía política, partiendo de la base de una federación lógica y razonada, aunque siempre dentro de una legalidad común y adecuada á las condiciones de cada región.

(Murmullos prolongados en los bancos ministeriales).

Dice que Cataluña y Aragón formaron en la unidad de España, mediante una confederación que á nadie asustó entonces, aun siendo en todo más tímidos que lo somos nosotros actualmente.

Recuerda á este propósito que Felipe V formó las bases de la centralización contra los pactos determinados de antemano, para llegar á la conclusión federativa de los antiguos reinos.

Cree que ahora no debe ni puede ocurrir eso, porque los tiempos han cambiado y las circunstancias son esencialmente opuestas á la amplitud de facultades centralizadas dentro de la monarquía.

(Los ministeriales protestan.)

Recuerda el Dr. Robert que Cataluña, durante los últimos cinco siglos, se ha diferenciado de las demás regiones, no solo en cuanto á sus condiciones materiales, sino en cuanto á sus cualidades de moralidad y cultura.

(Grandes protestas.)

Dice que esta tendencia es un verdadero movimiento social, que obedece á fines muy elevados, ya conocidos de los criterios que no se empuñan con la lucha de las pasiones políticas, á las cuales califica de bajas y rastreras.

«Los catalanes no van—dice el orador—contra la unidad del Estado, sino contra el unitarismo, que por ser obra humana es discutible en todo tiempo y merecedora de la crítica imparcial y razonada.»

Afirma que los catalanes no han olvidado aún las grandezas que contuvo dentro de su seno la confederación catalo-aragonesa, dignas de ser esculpidas en bronce.

(Murmullos aislados).
Establece la diferencia que existe entre los principios de una confederación y el programa federativo de las regiones.

«El problema que los catalanes plantean en estos momentos, se reduce á saber el grado de la soberanía en que puede el Gobierno desposeerse de sus atribuciones constitucionales para satisfacer las aspiraciones del regionalismo catalán, regido por leyes propias».

(Grandes rumores y protestas).

«Eso no se puede decir impunemente en la Cámara española!—grita un diputado desde los bancos ministeriales. Asienten á esta manifestación los demás, promoviendo un ruido ensordecedor con sus protestas, que apagan la voz del doctor Robert.

Este dice, cuando aquellas voces terminan:

—Creo que tenemos derecho á que se nos oiga.

—¡Sí! ¡sí!—dicen muchos.

—¡No! ¡no!—exclaman otros.

Interviene el señor Moret, contando el incidente y manifestando al doctor Robert que los rumores y protestas que han surgido, sólo obedecen á la gravedad que entraña la cuestión en circunstancias tan difíciles para la patria.

Habla el señor Robert del programa de Manresa; defiende las teorías que aquel contiene, nada lesivas para la intangibilidad de la patria española.

Lamenta que no se haya estudiado á fondo esta cuestión, porque ella no implica absorción ni limitación alguna de derechos.

Le interrumpe el señor Roig, que dice:

—Afirmo con todas las energías de mi espíritu y las imparcialidades de mi conciencia que eso no es exacto.

(Muy bien en los escaños de la mayoría).

El doctor Robert termina manifestando, no obstante las declaraciones del señor Roig en sentido contrario, que las bases del programa de Manresa no restan al poder central ninguna de sus atribuciones.

Con atinadas observaciones le interrumpe varias veces el señor Roig.

El señor Paraiso interviene en el debate catalanista.

Duda que Cataluña pueda ser separatista, porque las actuales circunstancias impiden á todo buen español pensar en otra cosa que no sea la conservación de la integridad de España, una é indivisible por todos conceptos.

El señor Paraiso hace enérgica protesta de su españolismo y dice que él no dejaría de llevar nunca ese sacrosan-

Variedades

Guía culinaria

Menudillos en salsa.—Se frien en manteca con cebolla, tomate y perejil los alones, mollejas, crestas, pescuezos é higadillos de gallina; luego se machacan ajos, pimienta, sal, clavillo, canela y perejil; cuando estén cocidos los menudillos y menguada la salsa se echa salsa de avellanas, con la cual darán un hervor, y después se añade un poco de zumo de limón y se sirve.

Conocimientos útiles

Calentador para la cama.—Para calentar bien una cama se hace un taleguito de tela gorda, de 30 á 40 centímetros de largo por 15 ó 20 de ancho. Se rellena de arena fina y seca y se cose el saquito. Se calienta en el horno ó en la hornilla y se envuelve en una frañela. Este saco conserva el calor mucho tiempo y es muy preferible á las botellas de agua caliente.

D. APARICIO I.

Desde 1247 hasta 1257.

En varios documentos de nuestro archivo, y entre otros en la concordia del Obispo D. Juan con el Prior y Monasterio de San Juan de Burgos, figura el Maestro Aparicio, Arceobispo de nuestra Iglesia, que fué quien sucedió á D. Juan. Por documentos alegados por el Padre M. Florez fué elegido en 1247; pero por más extraño que parezca, la primera vez que le vimos figurar como Obispo en nuestro archivo, es en la primera visita que en 1250 hizo de esta Santa Iglesia el Cardenal legado D. Gil: si bien es cierto que de este documento se desprende, que llevaba ya algunos años de Episcopado, puesto que uno de los objetos de la visita fué el conciliar algunas divergencias que respecto á provisiones de Beneficios, mediaban entre el Obispo D. Aparicio y el Cabildo. Después de esta época figura ya nuestro Prelado en muchos documentos; solo citaré, pues sirve para disipar un error del Padre Mariana, que seducido por el cronista de Alonso X dice que este quiso repudiar á D.ª Violante porque no tenía sucesión, el documento de 25 de Febrero de 1255, en el que confirma nuestro D. Aparicio, y encabeza así: «Et yo sobredicho Rey D. Alfonso, regnat en uno con la Reyna D. Violante mi

y concordase como lo hizo, sus desacuerdos. Dicen los historiadores que San Juan de Mata estableció en Burgos el primer convento de Trinitarios de Castilla, á principios de este siglo; pero el establecimiento tardó á completarse, pues en 1221 D. Mauricio y el Cabildo dieron licencia á Fr. Guillermo Scoto, compañero del santo, para tener oratorio y cementerio, no más que para los individuos de la casa y para los pobres que muriesen en el hospital. También consta en el testamento arriba citado del capiccol Villahuz, que estaba ya fundado en Burgos el convento de Santa Clara, y las comunidades de Predicadores y Franciscanos, á las que mandó dar 20 maravedises á cada una, para sus obras, estaban sin duda edificando sus conventos. Murió el 12 de Octubre de 1238 y se hizo la singularísima excepción de enterrarle en medio del coro, que entonces estaba en la capilla mayor; y cuando se trasladó al sitio que hoy ocupa, se pasaron también allí los huesos de este insigne Prelado, que están debajo del fascistol grande, con un busto de mucho mérito, según personas inteligentes; por manera que se equivocó el P. M. Florez, al asegurar que este Prelado fué desde luego enterrado en la nave Real, habiendo quedado su sepulcro en medio del coro actual, cuando éste fué trasladado desde la capilla mayor; y es extraña esta equivocación habiendo tenido á la vista dicho escritor la memoria de óbitos, escrita cuando el coro estaba en la capilla mayor, en la que se dice terminantemente: «El Obispo de Mauris yace en medio del choro»

to dictado, aun reconociendo los gran des errores de nuestra administraci6n y aunque la gobernasen peor que actual mente es gobernada, otros politicos peo res.

Termina combatiendo la autonomia soñada por el doctor Robert, porque eso seria ciertamente el atrio del separa tismo.

Se suspende la sesi6n, quedando en el uso de la palabra para la sesi6n de hoy el señor Romero Robledo.

Por su parte, el señor Sagasta propo nese concretar el pensamiento del Go bierno, accediendo a las indicaciones del diputado catalanista doctor Robert.

Cartas de crédito

El Banco de España ha acordado es tablecer un servicio de cartas de crédito circulares y no circulares sobre todas las plazas del reino en que existe sucursal y sobre las del extranjero. Serán va lederas de uno a seis meses.

Los solicitantes entregarán la canti dad en pesetas, siendo sobre el reino, y, no siéndolo, las pesetas equivalentes a la cantidad de moneda extranjera, al cam bio que se determine.

El depósito de efectivo podrá ser sus tituido por un depósito en valores mo biliarios de los admitidos a pignoraci6n, suficiente a cubrir el principal del cré dito, según valoraci6n, a los cuatro quin tos de su precio corriente en el día.

Se admitirán también efectos comer ciales, en la proporci6n con efectivo que establezca la sucursal.

Las cantidades de que dispongan los acreditados por cuenta de sus respecti vas cartas de crédito devengarán las si guientes comisi6nes:

En España, 1/8 por 100 de comisi6n. —Minimum de percepci6n, 1'25 pesetas.

En el extranjero, pagos por los corres ponsales, 1/4 a 3/8 por 100. Minimum de percepci6n, tres francos.

La liquidaci6n de las cartas de crédito se efectuará con arreglo al cambio de la fecha en que se reciba el aviso de ha berse realizado el pago en el extranjero.

CÁMARAS DE COMERCIO

Las principales conclusiones que la asamblea de las Cámaras de Comercio, ya terminada, ha aceptado, son las si guientes:

- 1.ª Que cada Cámara forme un pre supuesto ordinario y otro extraordina rio, dotados con las cuotas de los aso ciados, y un 3 por 100 sobre la contri buci6n industrial de los que tengan derecho a pertenecer a las Cámaras.
2.ª Que se tenga voz y voto en las juntas sobre defraudaci6n.
3.ª Que se rectifiquen algunas dis posiciones del Código de Comercio.
4.ª Que se reformen las Ordenanzas de Aduanas.

5.ª Que se apoyen las exposiciones de la Liga Marítima.

6.ª Que se establezca la enseña nza mercantil en los Institutos.

7.ª Que se creen tribunales de co mercio.

8.ª Que se conceda a las Cámaras representaci6n en Cortes.

9.ª Que en las reclamaciones contra las compañías de ferrocarriles se cons tituya un jurado, compuesto del jefe de la estaci6n a que se refiere, un indivi duo de la Cámara de Comercio respec tiva y un representante del Gobierno, en calidad de árbitro, cuyas resolucio nes serán obligatorias para las partes.

10. Que se declare por el ministerio de Agricultura, etc. que para tener de recho a ser individuo de una Cámara se necesita ejercer ó haber ejercido, por espacio de más de un año, el comercio.

11. Para ser elegible en los cargos de la Cámara, se requieren dos años de in dividuo de la misma, y que los cargos de la Junta directiva sean duraderos por término de tres años.

12. Que las Cámaras establecidas en el extranjero sean gobernadas por sus asociados y no por los c6nsules, y que se les atribuya personalidad para comu nicarse directamente con el ministro de Agricultura y Obras públicas.

13. Que formen parte las Cámaras de los consejos provinciales de Agricul tura, Industria y Comercio.

14. Que se concedan primas a la na vegaci6n y a la exportaci6n a los mer cados de Africa.

15. Que el registro mercantil esta a cargo de las Cámaras de Comercio.

Noticias locales

Ha sido ascendido a cajero del Banco de España en Málaga, nuestro querido amigo y paisano D. Gerardo Aparicio, que lo era de la sucursal de Pamplona.

La guardia civil de Anguiano (Logro ño) ha detenido al joven Ramón Ber nardo Saenz Mansillo, de 20 años, natu ral de Roa, reclamado por la alcaldía de esta última villa como prófugo de quintas en el actual reemplazo.

En la cantera titulada Pachi, sita en el barrio de los Mimbres, de Bilbao, un carro cogió al obrero Lorenzo Hernán do, natural de Burgos, de 36 años, ca sado, fracturándole un muslo por com pleto y produciéndole además una gra ve herida con hemorragia venosa.

Los compañeros del arrollado, habili taron una camilla para trasladarlo al hospital civil, de donde pasó el herido a la sala de cirugía.

El domingo se declaró un voraz in cendio en Villanueva de Odra, casa de Bernardino Ortega.

El vecindario de dicho pueblo, así como los de Tapia, Villahizán y Villa mayor de Treviño, Sordillos y Sando val de la Reina, trabajaron sin descanso para combatir el fuego, que ofrecía un aspecto imponente, durando desde la una de la tarde hasta las ocho de la ma ñana del siguiente día, en que el edifi cio estaba ya convertido en un montón de humeantes escombros.

El incendio fué casual, pues se propa gó por el cañ6n de una estufa a los ce bos para el ganado, depositados en el piso alto de la casa.

No ocurrieron desgracias personales. Las pérdidas se valúan en 3.000 pese tas, habiéndose salvado los muebles, ro pas, granos y ganado.

El señor gobernador ha resuelto que el alcalde dé las gracias a los vecinos de al jefe de la benemérita el parte oficial del suceso, en lo que se refiere a la recomendaci6n que hace la expresada autoridad de los guardias civiles del puesto de Sotresgudo, Valeriano Tapia Juarros y Antolín García Delgado, por los valiosos servicios que prestaron en el lugar del siniestro.

Noticias militares.—Ha sido desti nado a la subinspecci6n de la 6.ª regi6n, el capitán de ingenieros D. Manuel Pe rez Roldán.

El parte facultativo respecto a la en fermedad del señor Aparicio, dice hoy lo siguiente:

«El estado del enfermo es más satis factorio, sin que haya desaparecido la posibilidad de nuevas y peligrosas com plicaciones.»

El distinguido maestro D. José Sán chez, director de la brillante banda de San Marcial, ha compuesto una preciosa melodía para tenor, que se ejecutará en el primer concierto que celebre el «Or feón Santa Cecilia».

Sigue en descenso la temperatura. Esta tarde a las cuatro comenzó a ne var, continuando a intervalos.

La pelizza de infantería, aprobada por real orden, fecha 23 del corriente, se construye en la sastrería de Barayón, Espolón, 20.

Enfermedades de la boca y garganta

Con las pastillas Espinar cloro borata das a la cocaina se obtienen resultados seguros y radicales en la curaci6n de las anginas, ronqueras, laringitis, flemones, inflamaci6n de las encías, etc. Pídase en todas las farmacias.

Para señoras, pañetes y gergas en to dos los colores, desde 0'40 pesetas vara, Viñuela y Hermanos, Cid, 2.

Si se suprimiera el anuncio, nadie sa bría ni dónde tiene la mano derecha.— Empresa anunciadora, Los Tirolenses, Ro manones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

Mantas de Palencia, colchas de yute, precios de fábrica, Viñuela y Hermanos, Cid, 2.

Asimilaci6n y nutrici6n completa

Para la anemia y clorosis con dispeps ia ó gastralgia, úlcera del est6mago, neurastenia gástrica ó inapetencia, tó mase el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Amé ricas.

Franelas para camisas, géneros de punto novedad, precio de fábrica, Vi ñuela y Hermanos, Cid, 2.

El mejor medio preservativo y cura tivo de las enfermedades del pecho, son

los Petos Yodo-Balsámicos del doc tor Estarriol. Para su adquisici6n diri girirse a D. Federico de la Liera.

Mantones y toquillas, Viñuela y Her manos, Cid, 2.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes re soluciones:

Gobernaci6n.—Real orden resolvien do un expediente relativo al Ayunta miento de Amieva (Oviedo).

Instrucci6n pública.—Real decreto aprobatorio del reglamento para el régi men y gobierno de los archivos del Es tado, que publica adjunto.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Facundo.

Santo de mañana: San Gregorio III.

Cultos.—San Lorenzo y San Cosme y San Damian.—Continúa la novena de Animas, predicando mañana en el pri mero de dichos templos don Lorenzo Dancausa, beneficiado de la S. I. C., sobre la «Eficacia y virtud del Santo Sacrificio de la Misa, aplicado por las Ánimas», y en el segundo D. Miguel Díez Carcedo, acerca de «La Santa Misa en sufragio del Purgatorio.»

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 28 de No viembre de 1901.—Audiencia territorial: pleito procedente del juzgado de Val maseda entre la sociedad «The Parco cha» con D. Tomás Begoña, sobre cadu cidad de una instancia; ponente, se ñor Zumalacárregui; defensores, doctor Al faro y licenciado Gaitero; procuradores, Gutiérrez y Miegimolle; relatoría del licenciado Pérez Navarro.

Audiencia provincial: juicio oral pro cedente del juzgado de Belorado contra Higinio Andueza, sobre lesiones y aten tado; ponente, se ñor Ortega; defensor, licenciado Setién; procurador, Ruiz; se cretaria del licenciado Monzón.

Juicio oral procedente del juzgado de Belorado contra Gregorio Sedano Corral, sobre lesiones; ponente, se ñor Ortega; defensor, licenciado Cuesta (D. Manuel); procurador, Tejada; secretaria del licen ciado Monzón.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel Norte.—D. Eugenio Gutiérrez, de Bilbao.

Hotel Monín.—D. Ignacio Inza y don Domingo Palos, de Valladolid; D. Al berto Fernández, de Zamora; D. Nico lás López, de Bilbao; D. Antonio Herre ro, de Logroño; D. Eusebio Martínez, de Zaragoza; D. Joaquín Rasés, de Bar celona.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han ins cri to:

Defunciones.— Antonio Rodríguez Ibañez, de 76 años, Almirante Bonifaz, 11.

Nacimientos.— Consuelo Fernández Miguel, Juan Román Díez, Mercurio Mendoza García, Pedro Herrero García. Matrimonios.—Mañana, a las once, en San Gil, D. Ignacio de Inza Cuarte ro con D.ª María Presentaci6n Tudanca García; a las siete, en San Lesmes, don Felipe Amancio Quintana Fernández con D.ª Escolástica España Marroquín.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Ins tituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 688'3; a las tres de la tarde, 688'7. Temperatura: máx. sol, 7'2; máx. som bra, 2'5; mín. sombra, 9'1 bajo 0; reflec tor, 3'2, bajo 0. Dirección del viento: nueve mañana, N tres tarde, N.

«La Catalana»



COMPANÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA. Autorizada por R. D. de 25 Agosto 1868. Capital y reservas, ptas. 30.000.000 colocados en edificios y valores de la mayor garantía. Primas muy moderadas.—Arreglo in mediato y pago de siniestros al con tado.—Garantías superiores a las demás Compañías. Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía. Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

El Glóbulo Rojo

Poderoso antianémico, prepara ci6n ferruginosa del Ldo. D. Avelino Ruiz Capillas. Curaci6n radical de la anemia, clorosis, debilidad gene ral en hombres, mujeres y niños.— Por mayor G. G. Capellanes, 1, Ma drid. Autor, Santiago, 2.—En Bur gos, principales farmacias y droguerías.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

EN HONOR DE DUMONT

Madrid 27—(9 h.) Telegrafían de Londres que el banquete celebrado anoche en el Aero-Club de aquella capital resul tó muy brillante. Mr. Santos Dumont fué festejado y aclamado con gran entusiasmo. Al final se pronunciaron varios discursos, elogiando el globo dirigi ble de que aquel es autor.

DE AFRICA

Madrid 27—(10 h.) Según despachos de Tanger, el sultán ha salido de Marrakesh. Permanecerá en Rabat una sema na y después se trasladará a Fez. —La comisi6n de limitaci6n de las fronteras de Argelia ha aplazado su salida.

LOS REPUBLICANOS

Madrid 27—(10 h. 50 m.) Los diputados señores Blasco Ibañez, Lerroux, Soriano y Junoy proyectan realizar un viaje de propa ganda por Andalucía.

UNA CATÁSTROFE

Comunican de Nueva York que en

En tiempo de este Prelado, en 1228, visitó la Iglesia de Burgos el legado Apostólico D. Juan, Obispo de Sabina; primer visitador Apostólico, de quien se conserva memoria y cuyos mandatos de visita fueron dados en San Pedro de Cardena.

D. JUAN II.

Desde 1241 hasta 1246.

El primer documento de nuestro archivo donde aparece el Obispo D. Juan, es del mes de Mayo de 1241; es la compra de ciertos bienes en cuyo contrato se lee: «Et desto son testigos de clérigos D. Felipe hijo del Rey.»

El obispo D. Mauricio y el Cabildo concordaron con el Prior y convento de San Juan ciertas diferencias y desacuer dos respecto a la Iglesia y parroquia de San Lesmes; muerto D. Mauricio antes de formalizar la concordia, lo hizo el Obis po D. Juan por un instrumento que contiene noticias muy curiosas, siendo una de ellas el nombramiento de las curas ó beneficiados de San Lesmes, sobre lo cual dice: capellanum autem vel capellanes quem vel quos voluerint instituere in prodi cta Ecclesia, primo Episcopo vel Archidiacono presentabitur, a quo

recipiat vel recipient curam animarum, et Priori et conventui de temporalibus respondebit vel respondebunt: y esto ha estado en observancia hasta nuestros días. Este fué el primer Prelado de Burgos que tuvo la alta dignidad de Canciller de los reinos de León y Castilla. Se conserva el testamento que otorgó en Palencia el 28 de Septiembre de 1246, en el cual se ve que poseía grandes bienes propios de fortuna y numerosísimos servidores. Vése también en este documento las grandes consideraciones que gozaba, pues fueron testigos de él los Arzobispos de Toledo y de Compostela, y el Obispo de Astorga, y nombró eje cutores testamentarios a la Reina D.ª Berenguela, al Arzobis po de Toledo, a D. Martin, Dean de Burgos, y otros varios; y en 30 del mismo mes nombró también a los Cardenales don Gil y D. Guillermo, canónigos que habian sido de Burgos: al dorso de este testamento se anotan algunos gastos que habia hecho con el infante D. Felipe, con quien parece estuvo en estrechas relaciones. Murió en 1.º de Octubre de 1246, se tra jo a Burgos su cadaver y se sepultó en la capilla de San Gil de la Catedral, que era parte de la que hoy es capilla de la Natividad de Nuestra Señora; y en la cual se conserva el se pulcro de aquel se ñor.

Sección amena

Jeroglífico



Soluci6n a la charada: Marmoleño

NOTAS CÓMICAS

—Dése usted preso! Acaba de robar ese pavo. —Pero, señores, si estoy aprendiendo a guisar y no hago más que seguir la prescripci6n del libro... —¿Qué tiene que ver el pavo con el libro? —Mucho: tómense ustedes la molestia de leer. Dice así: «Para hacer una pautina, tómense un pavo...»

Cueros

Se compran de buey en el almacén de granos de Cristeto Martínez, Lerma.

Libros

Dentro de pocos días se abrirá en la calle de Lain-Calvo, 49 y 51, la librería que estuvo en el paseo de la Isla, dedicada a la compra, venta y cambio de toda clase de libros antiguos y modernos.

Lectura á domicilio Lain-Calvo, 49 y 51

Traspaso

de un acreditado establecimiento de vinos, por tener que atender su dueño á otros negocios. Modesto Monedero, San Cosme, 34, informará.

Venta

Se hace de un armario-vitrina y un mostrador con cajones. Para verlo y tratar, Lain-Calvo, 49 y 51, tienda de libros.

Se arreglan y se afinan órganos y pianos. Dirigirse al organista de Alar del Rey (Palencia).

RELOJES

Para encontrar relojes, óptica, electricidad, economía, clase realidad y demás condiciones ventajosas, llegarse á la relojería de Villanueva.

LOTERIA DE NAVIDAD

Como ya muchos años se hizo, se regala parte de lotería, con relación al consumo, en la

Relojería de Villanueva, ESPOLÓN, FRENTE A LA DIPUTACIÓN

Traspaso

Por no poder atenderle su dueño, se cede en buenas condiciones el acreditado establecimiento de vinos y aguardientes y demás botillería en el Hondillo, que antes era de Clemente García.

En el mismo establecimiento darán razón.

Subasta

El día 17 del próximo Diciembre y hora de las doce de la mañana, se celebrará en la sala destinada al efecto de la Casa Consistorial la subasta para la contratación de las obras necesarias para la construcción de una alcantarilla colector, para los barrios del Sur de esta ciudad.

Véase el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al día 17 del actual.

SUBASTA DE FINCAS

En la notaría de D. Teófilo Santos y Santos, Plaza de Prim, núms. 23 y 24, se subastarán el día 13 de Diciembre próximo, á las once horas, una fábrica de harinas, una casa parador y doce fanegas de huerta regada, situadas en jurisdicción de Villanueva Argañó, á 21 kilómetros de esta ciudad por camino de carretera.

Los títulos de propiedad, precio y condiciones se hallan de manifiesto en dicha notaría.

Traspaso

Con motivo de tener que ausentarse su dueño, se liquida ó se traspasa la tienda de ferretería y quincalla sita en la Plaza Mayor, núm. 62, de Juan García Serano.

Panificadora burgalesa

Pan fino, un kilo. 35 cénts. Id. de 1.ª id. 33 » Id. de 1.ª hogazas de 2 id. 65 » Id. casero hogazas de 2 id. 60 »

Sitios de venta

Puebla núm. 2, «Cooperativa Militar». Calle de los Herreros, núm. 26. Hondillo, núm. 2. Fernan Gonzalez, núm. 1. Progreso, núm. 18, fábrica. Esta casa admite trigos para molerlos, entregando pan á cambio en condiciones ventajosísimas, avisando en la panadería, Progreso, 18, ó en La Llana, almacenes de D. Ildefonso G. Ruiz. Se venden piensos, producto de molinenda de piedras.

Venta de vinos

En el Depósito Administrativo, local núm. 30, concedido á Demetrio Santos Braceras, se venden vinos de Navarra, Rioja y tierra Madrid. El despacho estará abierto todos los días laborables, de ocho á doce de la mañana y de dos á cuatro y media de la tarde, y los festivos las mismas horas de la mañana. Se sirve á domicilio desde ocho litros en adelante.

TOTA.—Se suplica á los clientes que no paguen ninguna cuenta sin que les sea presentada la correspondiente factura.

BANCO DE BURGOS

Capital: 3 000.000 de pesetas Almirante Bonifaz, 24 BURGOS.

Giros, descuentos, préstamos, créditos y depósitos. Cuentas corrientes sin interés y con abono de intereses; facilitando este Banco gratuitamente á los titulares de cuenta corriente ó de crédito cuantos cheques del Banco de España puedan necesitar.

Compra y venta de valores en comisión y por cuenta propia. Imposiciones á metálico y Caja de ahorros al 2 por 100 de interés. Horas: de oficina de 9 á 1 y de 3 á 6.



El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la BOSTON RUBBER SHOE CO. IA

Fíjese que las suelas lleven el nombre "BOSTON," De venta en los principales comercios.

Se arriendan grandes locales para almacenes ú oficinas. Benito Gutiérrez, 1, casa del señor Montero.

El Palentino

Eusebio Pérez González compra toda clase de objetos, tanto en sedas, cobres, pinturas de arte, antiguos. Fernan-González, 23, 1.º, izqda.—BURGOS.

LA INDUSTRIAL BURGALESA

OBRAJADOR DE CHOCOLATES DE FRANCISCO MIGUEL Paloma, 8, Burgos.

El chocolate se elabora á presencia del público.

Café tostado por la casa. Azúcar, galletas, pastas para sopa, almidón y bujías. Se elaboran molindas de encargo para tiendas y particulares, poniendo ellos los géneros ó la casa.

Depósito de velas de cera de Plácido Navas.

HERNIAS (Quebraduras)

Deformidades de la columna vertebral, torceduras de piernas, etcétera, etc.

Llegará á Burgos el médico especialista director de la Clínica Ortopédica de Madrid, Fuencarral, 19 y 21, y recibirá los días 2, 3 y 4 en el hotel París á todos los que deseen consultarle para el tratamiento por medio de aparatos especiales.

Nuestros aparatos herniarios, especiales, modernos, distintos á todos por su construcción especial y mecanismos, garantizan la contención absoluta de las hernias, por antiguas y voluminosas que sean, y consiguen su curación completa en el mayor número de casos.

Las numerosas y prontas curaciones conseguidas en las hernias inguinales con los modernos aparatos, se explica por la exacta adaptación de su pala, que gracias á los mecanismos que posee y que no se desvía del sitio en que se aplica, reduce y mantiene completamente reducida la hernia, obturando los anillos externo é interno, adosa las paredes del conducto y produce en éste una ligera irritación lenta, metódica, gradual y constante, que da lugar al aumento de actividad nutritiva, proliferación de los elementos celulares, disminución progresiva del diámetro de este conducto y adherencia de sus paredes, ó sea la curación efectiva.

Los mecanismos de los aparatos herniarios modernos están dispuestos de tal modo que el enfermo puede dirigir la pala en el sentido que le parezca conveniente, fijándola en la mejor posición que él quiera, evitándose de este modo la salida de la hernia, apesar de los esfuerzos de la tos ó movimientos que pudiese ejecutar.

Consulta en Burgos los días 2, 3 y 4 en el hotel París, de 11 á 6, ó en Madrid en el gabinete del médico director, Fuencarral, 19 y 21.

EMPRESA DE COCHES

"LA VILLADIEGA,"

En la Administración de esta empresa, sita en los portales de Antón, se expenden billetes á Melgar, á 3 pesetas; á padilla, 2'50; á Villadiego ó Villasandino, 2; y á Olmillos, 1 peseta.

Venta de una casa

A voluntad de su dueño se venderá extrajudicialmente el día 28 del actual á las 11 horas, en la notaría de D. Teófilo Santos y Santos, plaza de Prim, núm. 23 y 24, una casa sita en esta ciudad y su calle de Sombrerería, núms. 3 y 5.

En dicha notaría se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de propiedad.

JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí.

SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, es pecialmente para corregir la anemia idiosincrásica, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación paidopática.

Suyo affmo, Pablo de Abajo y Calvo, (Antiguo interno del Hospital de San Carlos)

Depósito general para venta Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.



ESGOPETAS MARCA JABALÍ

Perfumería y guantería de Pena Hermanos

Inmenso surtido en perfumería extranjera y del país, á precios sumamente económicos.

Extensa colección de guantes de cabritilla, gamuza, piel de perro, lana, hilo y algodón.

Últimas novedades en corbatas, cuellos y puños postizos de hilo y de tela «Mey».

Infinidad de paraguas de cuantas clases y sistemas se conocen.

Corsés de dobles driles y ballena, hay un surtido inmenso en formas y colores, á precios ventajosos.

En bisutería, cepillería, artículos de piel para bolsillo y otros muchos artículos, el público encontrará en esta casa una economía de más de un 35 por 100.

Todo el que quiera comprar bien y barato no debe olvidarse de visitar primero esta casa y se convencerá de que es la más económica de Burgos.

No confundirse

PENA HERMANOS, P aza Mayor, 16.

NOTA.—En esta casa se prueban todos los guantes sin aumento de precio.

Sastrería de Barayón, Espolón, 20.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,

RELOJES «OCEJO»

Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.

Si alguno entre mil de éstos no anda bien, se cambia por otro.



El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máximo en los francos sobre las pesetas de 30 por 100, y excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre París, bien á pesar nuestro, nos hemos visto obligados á aumentar, desde 1.º de Julio próximo pasado, el 10 por 100 sobre el precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.



De venta en la droguería del Sr. Mira.



SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podía ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 23 dupl.—Madrid

Delegados en las Provincias Vascongadas, señores D. Aguirrecoica y C.ª

Inspector, D. Ramon Bertrán. Oficina: Sombrerería 10.—BILBAO.

Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.º.

Vertical text on the left edge of the page, partially cut off, containing various news snippets and advertisements.

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO.

Única de España premiada en la Exposición de París de 1900.—Medalla de Oro en la de Suiza de 1901.

Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado, de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor. Esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc. Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Aguas Minerales Alcalinas de Burlada

PAMPLONA

ESPECIALÍSIMAS PARA MESA: SOLAS O CON VINO. Las mejores para combatir y prevenir dolencias del Estómago, Hígado, Vías urinarias, y recomendadas para los Diabéticos. Depósito en Burgos: Farmacia del Sr. Barrioncanal y principales.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

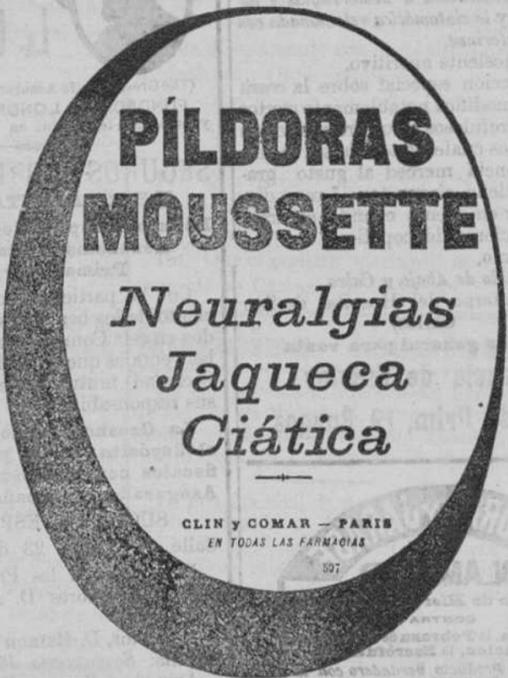
LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las horas deja libre al paciente; agua puede conservarse al der sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antiéfilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada en la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por carecer de fuerza.—La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de elase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, que LA MARGARITA EN LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, que son las más poderosas purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen sin un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

Su GRAN caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permiten tener un GRAN establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.



La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas é reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, espasmos, debida á la faja eléctrica, que les asegura la curación. Y debe, sobre todo, resistirse á los remedios, que con distintas denominaciones se anuncian por los periódicos, que no desarrollan electricidad alguna, que no prestan beneficios más que á ser empujados y que en perjuicio de los enfermos han de ser evitados y la humedad de la piel para las heridas, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 milliamperes y de 2 á 16 voltios, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerle por correo.

Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNES.

Despacho: Gobernador, 6, Barcelona.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

De venta: en Burgos, casa de los señores Blas Martínez, perfumería, plaza Mayor, 64; Mata y Martínez, farmacia y droguería, plaza Mayor y Luis Torres, relojería y perfumería, plaza Mayor, 26.



Á LOS VINICULTORES

Medalla de Plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888 **ENOSÓTERO** PARA Medalla de Oro EN LA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA de 1898

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

Sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. URIACH y C.ª, Moncada, n.º 20.—Barcelona. Depósito en Burgos: D. José Mira. Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejor que las del doctor PIZÁ de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1898 y Gran Concurso de París, 1898. Veintidós años de éxito argenteo. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prueban, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anexo pidiendo su valor.

Pedir Sandalo Piza.—Desconfiar de imitaciones.

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GERALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en la droguería del Sr. Mira

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que osen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2.50 y 3 pesetas. Llévase con canela, sésame y á la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta: establecimiento de Venancio García.

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastritis y estorros gástricos, como el diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 7.50, media caja 4 pesetas. Farmacias y droguerías. Depositarios en la provincia Ricardo Camacho y Fabian Barriocanal.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Muy interesante á los Propietarios y Constructores DE OBRAS

Los grandiosos almacenes de A. Vallejo y Vallejo facilitan en condiciones inmejorables Papeles pintados para el decorado de habitaciones. Baldosín cemento para frisadas y pavimentos. Linoleum (ó sea alfombrado de color) para pisos. Transparentes de cuantas medidas se necesiten. Papel «CIE» para decorar ventanas en iglesias, balnearios, casinos, edificios públicos y casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores, precio muy reducido. Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cal y piedra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda habitación.

Dirección: A. Vallejo y Vallejo, calle del Duque de la Victoria, número 1. Valladolid.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, estorros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2.50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro farmacia de Arbaizar.